ORDEN DE COMPRA
No. 064– 2026-OC

INFORMACIÓN GENERAL

ORDEN DE COMPRA/CONTRATO PS N°	064-2026-OC			
NOMBRE CONTRATISTA	RESULTADOS EMPRESARIALES Y GERENCIALES AZ S.A.S			
NIT. N°	901.373.082-2	DIRECCIÓN:	Cra 29ª # 5 SUR – 125 INT 910 Medellin - Antioquia	
CORREO ELECTRÓNICO	contabilidad@regsas.com	Teléfonos	Fijo	604 5574052
			Celular	3006290730
NOMBRE DEL COORDINADOR	N/A			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	BIBIANA MARCELA ZULUAGA OTALVARO SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.			
PERÍODO DE COBRO	01 al 31 de Marzo de 2026.			

INFORME DE OBLIGACIONES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O ORDEN DE COMPRA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL PARA LA EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.-ESO RIONEGRO S.A.S.

La empresa, bajo su plena responsabilidad y autonomía y en cumplimiento del objeto descrito, cumplirá con las siguientes actividades:

ACTIVIDADES:

1. ***Cerciorarse que las operaciones financieras, contables y presupuestales que se celebren o cumplan por cuenta de la sociedad se ajustan a las prescripciones de los Estatutos, en las decisiones de la Asamblea General y la Junta Directiva.***

   ✓ En los días del mes de marzo se socializo el memorando de acuerdo a la auditoria financiera de la información que se requiere para el cierre de 2025; Durante este mes de marzo de 2026 se asistió a la asamblea ordinaria donde evaluaron el informe de gestión, presentación de los EEFF que realizo la administración y se procedió a realizar la presentación del Dictamen que se emitió desde la Revisoría Fiscal de los EEFF de dicha vigencia.

2. ***Dar oportuna cuenta, por escrito, a la Asamblea o Junta de Socios, Junta Directica o a la Gerente, según sea el caso, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la sociedad y en el desarrollo de sus negocios.***

- ✓ En el mes de marzo se entregaron los resultados de la auditoria final de la vigencia 2025 realizada a la información suministrada del cierre de 2025 y así suministrar informe y dictamen a la asamblea ordinaria que se realizo en el mes de marzo de 2026.
- ✓ La asamblea ordinaria se realizó el 20 de marzo de 2026.

3. ***Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección, vigilancia de las compañías y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.***

- ✓ En el mes de Marzo se el certificados de parafiscales y seguridad social y de igual forma se genera el informe final (Dictamen) a los EEFF del 2025 que fueron suministrados la Asamblea Ordinaria del 2026.

4. ***Velar porque se lleven regularmente la contabilidad de la sociedad y las actas de las reuniones de la Asamblea, de la Junta de Socios y de la Junta Directiva y porque se conserven debidamente la correspondencia de la sociedad y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines.***

- ✓ En el mes de marzo se emitió el dictamen a los EEFF de 2025, también se procedieron valores de los impuestos a presentar del mes de febrero de 2026 y del bimestre 1 de la presente vigencia y se verifico que las cifras que reflejan el saldo en los libros oficiales sean los que coinciden con las declaraciones montadas y pendientes por presentar.

5. ***Inspeccionar asiduamente los bienes de la ESO Rionegro S.A.S. y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de estos y de los que se tengan en custodia a cualquier otro título.***

- ✓ N/A para este mes.

6. ***Impartir las instrucciones, practicar inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer el control permanente sobre los valores sociales.***

- ✓ En el mes de Marzo se recepción el informe de gestión que suministran la administración de la entidad.

7. ***Autorizar con su firma cualquier balance que se haga, con su dictamen o informe correspondiente.***

- ✓ Se procedió a firmar los EEFF de la vigencia 2025, los cuales fueron suministrados inicialmente a la Contaduría General de la Nación y a la Contraloría Municipal.

8. ***Convocar a la Asamblea o Junta de Socios a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario.***

   ✓ El 20 de marzo de 2026 se asistió asamblea ordinaria de la presente vigencia.
   ✓ El mismo 20 de marzo antes de la asamblea citaron junta directiva.

9. ***Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la Asamblea o la Junta de Socios.***

   ✓ Se emitió dictamen y presentación para la asamblea ordinaria he informe emitido desde Revisoría Fiscal en el 2026

10. ***Reportar a la Unidad de Información y Análisis Financiero las operaciones catalogadas como sospechosas en los términos del literal d) del numeral 2 del artículo 102 del Decreto Ley 663 de 1993, cuando las adviertan dentro del giro ordinario de sus labores.***

    ✓ N/A

11. ***Las demás que establezca la ley en relación con las actividades de revisoría fiscal.***

    ✓ N/A

Anexos

- Certificado de Parafiscales y de Seguridad social con corte a 31 de diciembre de 2025, emitido en Enero de 2026 y seguridad social del mes de enero de la presente vigencia.
- Factura FER 640.

ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA.
Representante Legal – Revisor Fiscal Designado
REG AZ SAS
NIT: 901.373.082-2

BIBIANA MARCELA ZULUAGA OTALVARO
Subgerente Administrativa y Financiera
Supervisora

FOTOGRAFICAS

REG AZ SAS – DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2026.

Outlook

RE: Estampillas y tasas febrero 2026 - ESO Rionegro

Desde revisoriaf2@regsas.com <revisoriaf2@regsas.com>
Fecha Mar 10/03/2026 10:34 AM
Para Alejandro Quintero Montoya <alejoq26@hotmail.com>; REVISORIA 1 REG AZ <revisoriaf1@regsas.com>; 'Jonathan Cardona (Contabilidad)' <contabilidad@eso.gov.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)
FORMATO PRODEPORTE LA CEJA.pdf; Declaracion estampillas Rionegro.pdf; Declaracion estampillas Remedios.pdf;

Cordial saludo,

De acuerdo a la información recibida, las estampillas de la Gobernación se encuentran firmadas en la pagina, comparto firmadas las declaraciones para los demás municipios

JESSICA OCHOA OROZCO
Asistencia de Revisoria Fiscal
(604) 5803040
REG AZ SAS
revisoriaf2@regsas.com

De: Alejandro Quintero Montoya <alejoq26@hotmail.com>

Outlook

RV: Retenciones de ICA Bimestre I 2026 - ESO Rionegro

Desde revisoriaf2@regsas.com <revisoriaf2@regsas.com>
Fecha Mar 10/03/2026 2:01 PM
Para 'Jonathan Cardona (Contabilidad)' <contabilidad@eso.gov.co>; Alejandro Quintero Montoya <alejoq26@hotmail.com>; GERENCIA REG SAS <gerencia@regsas.com>

4 archivos adjuntos (3 MB)
Borrador declaracion ICA ABEJORRAL.pdf; Borrador declaracion ICA REMEDIOS.pdf; Borrador declaracion ICA SEGOVIA.pdf; Borrador declaracion ICA TITIRIBI.pdf;

Buenas tardes,

De acuerdo a la información recibida, se comparten las declaraciones firmadas, esta pendiente La Ceja, Itagüi , en Itagüi ingrese a la pagina pero no encontré ninguna declaración por favor revisar, ya Sabaneta se encuentra firmada

Cordialmente.

JESSICA OCHOA OROZCO
Asistencia de Revisoria Fiscal
(604) 5803040
REG AZ SAS
revisoriaf2@regsas.com

Outlook

RE: Solicitud cedula y tarjeta profesional para RTE ICA ITAGUI - ESO RIONEGRO

Desde revisoriaf2@regsas.com <revisoriaf2@regsas.com>
Fecha Mar 10/03/2026 4:59 PM
Para Jonathan Cardona (Contabilidad) <contabilidad@eso.gov.co>; Alejandro Quintero Montoya <alejoq26@hotmail.com>; REG AZ SAS <gerencia@regsas.com>; Revisoria Fiscal REG <revisoriaf1@regsas.com>

Cordial saludo,

La declaración del municipio de Itagüi, ya se encuentra firmada.

Cordialmente,

JESSICA OCHOA OROZCO
Asistencia de Revisoria Fiscal
(604) 5803040
REG AZ SAS
revisoriaf2@regsas.com

De: Jonathan Cardona (Contabilidad) <contabilidad@eso.gov.co>
Enviado: martes, 10 de marzo de 2026 3:05 p. m.
Para: Alejandro Quintero Montoya <alejoq26@hotmail.com>; REG AZ SAS <gerencia@regsas.com>; Revisoria Fiscal REG <revisoriaf1@regsas.com>; REVISORIA 2 REG AZ <revisoriaf2@regsas.com>
Asunto: RE: Solicitud cedula y tarjeta profesional para RTE ICA ITAGUI - ESO RIONEGRO

RV: Retenciones de ICA Bimestre I 2026 - ESO Rionegro

De revisoriaf2@regsas.com <revisoriaf2@regsas.com>
Destinatario 'Jonathan Cardona (Contabilidad)' <contabilidad@eso.gov.co>, Alejandro Quintero Montoya <alejoq26@hotmail.com>, GERENCIA REG SAS <gerencia@regsas.com>
Fecha 2026-03-10 12:00

Borrador declaracion ICA ABEJORRAL.pdf(~846 KB) Borrador declaracion ICA REMEDIOS.pdf(~912 KB)
Borrador declaracion ICA SEGOVIA.pdf(~503 KB) Borrador declaracion ICA TITIRIBI.pdf(~460 KB)

Buenas tardes,

De acuerdo a la información recibida, se comparten las declaraciones firmadas, esta pendiente La Ceja, Itagüi , en Itagüi ingrese a la pagina pero no encontré ninguna declaración por favor revisar, ya Sabaneta se encuentra firmada

Cordialmente.

JESSICA OCHOA OROZCO
Asistencia de Revisoria Fiscal
(604) 5803040
REG AZ SAS
revisoriaf2@regsas.com

RE: Papeles de trabajo IVA B1 2026 - ESO Rionegro

De revisoriaf2@regsas.com <revisoriaf2@regsas.com>
Destinatario Alejandro Quintero Montoya <alejoq26@hotmail.com>; REVISORIA 1 REG AZ <revisoriaf1@regsas.com>; Jonathan Cardona (Contabilidad) <contabilidad@eso.gov.co>
Fecha 2026-03-11 09:26

Cordial saludo,

Por favor me comparte un balance del 01 de enero al 28 de febrero por cuenta en excel y en pdf completo.

Cordialmente,

JESSICA OCHOA OROZCO
Asistencia de Revisoria Fiscal
(604) 5803040
REG AZ SAS
revisoriaf2@regsas.com

De: Alejandro Quintero Montoya <alejoq26@hotmail.com>
Enviado: lunes, 9 de marzo de 2026 8:47 p. m.
Para: REVISORIA 2 REG AZ <revisoriaf2@regsas.com>; REVISORIA 1 REG AZ <revisoriaf1@regsas.com>

Outlook

RE: Retención en la fuente febrero 2026 - ESO Rionegro

Desde revisoriaf2@regsas.com <revisoriaf2@regsas.com>
Fecha Mié 11/03/2026 10:54 AM
Para Alejandro Quintero Montoya <alejoq26@hotmail.com>; REVISORIA 1 REG AZ <revisoriaf1@regsas.com>; Jonathan Cardona (Contabilidad) <contabilidad@eso.gov.co>

Cordial saludo,

De acuerdo a la información recibida, se observa que se esta generando retención del impuesto al timbre, por favor revisar y aclarar.

Cordialmente

JESSICA OCHOA OROZCO
Asistencia de Revisoria Fiscal
(604) 5803040
REG AZ SAS
revisoriaf2@regsas.com

De: Alejandro Quintero Montoya <alejoq26@hotmail.com>
Enviado: lunes, 9 de marzo de 2026 5:24 p. m.
Para: REVISORIA 1 REG AZ <revisoriaf1@regsas.com>; REVISORIA 2 REG AZ <revisoriaf2@regsas.com>
Asunto: RV: Retención en la fuente febrero 2026 - ESO Rionegro

De: Jonathan Cardona (Contabilidad) <contabilidad@eso.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de marzo de 2026 2:37 p. m.
Para: Alejandro Quintero Montoya <alejoq26@hotmail.com>; REG AZ SAS <gerencia@regsas.com>
Cc: Bibiana Zuluaga <subgerente.financiero@eso.gov.co>
Asunto: Retención en la fuente febrero 2026 - ESO Rionegro

Cordial saludo:

Adjunto papeles de trabajo de retención en la fuente para febrero 2026.

Quedo atento y agradezco la gestión.

Aplicación Decreto 173 de 2026 y Solicitud de BP corte al 1 de marzo de 2026

De revisoriaf2@regsas.com <revisoriaf2@regsas.com>
Destinatario Jonathan Cardona (Contabilidad) <contabilidad@eso.gov.co>, Alejandro Quintero Montoya <alejoq26@hotmail.com>
Fecha 2026-03-24 10:18

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones propias de la Revisoría Fiscal, nos permitimos dirigirnos a ustedes con ocasión de la entrada en vigencia del Decreto 173 de 2026.

Es importante precisar que la obligación de presentar el impuesto al patrimonio por parte de la entidad está condicionada al cumplimiento de los requisitos específicos establecidos en el decreto 173 de 2026.
En consecuencia, la entidad deberá verificar internamente si cumple con las condiciones para su presentación.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos:

1. Informar si la entidad ha verificado el cumplimiento de los requisitos para la presentación del impuesto al patrimonio, de conformidad con lo establecido en el Decreto 173 de 2026.

2. Remitir el Balance General con corte al 1 de marzo del presente año.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Outlook

RE: Formularios ICA 2025 Abejorral y el Retiro ajustados

Desde revisoriaf2@regsas.com <revisoriaf2@regsas.com>
Fecha Mar 31/03/2026 4:08 PM
Para Jonathan Cardona (Contabilidad) <contabilidad@eso.gov.co>; REVISORIA 1 REG AZ <revisoriaf1@regsas.com>; Alejandro Quintero Montoya <alejoq26@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (1 MB)
BORRADOR FORMULARIO ICA NACIONAL ABEJORRAL.pdf; Formato unico ica EL RETIRO.pdf.

Cordial saludo,

De acuerdo a la información recibida, se comparten las declaraciones firmadas.

Cordialmente

JESSICA OCHOA OROZCO
Asistencia de Revisoría Fiscal
(604) 5803040
REG AZ SAS
revisoriaf2@regsas.com

INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2025

REVISOR FISCAL

Se auditó la información financiera de la empresa **EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE – ESO RIONEGRO SAS** la cual fue preparada bajo la normatividad contable vigente en Colombia (Ley 1314 de 2009 y marco normativo de la CGN).

Los estados financieros revisados incluyen la situación financiera, resultados, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo al cierre de 2025, junto al resumen de las políticas contables, así como las notas explicativas.

ADMINISTRACIÓN

Los Estados Financieros presentados, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión y fueron preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Contaduría General de la Nación.

REG

INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2025

OPINIÓN FAVORABLE

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **empresa EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE - ESO S.A.S, a 31 de diciembre de 2025**, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y las expedidas por la CGN, para las entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

Fundamento de la opinión

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionados en el literal anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoria conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

REG

INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2025

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Deterioro de Cartera

Sin modificar nuestra opinión en relación con la cartera, se llama la atención sobre lo revelado en las Notas 1.2.1, a los estados financieros, se evidencia que la entidad reconoció un deterioro del 100% de los saldos con vencimiento superior a 360 días. No obstante, la cartera continúa expuesta a riesgo de recaudo, lo que podría impactar la liquidez y el flujo futuro de recursos.

Recursos en administración sujetos de Conciliación

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo revelado en la Nota 3.4.1 y en las Notas 24, respecto a los aspectos sujetos a conciliación asociados a los recursos de administración delegada, debido a que al cierre del periodo la entidad se encuentra adelantando un proceso de conciliación sobre dichas cuentas.
Por su parte, la cuenta 2902 "Recursos Recibidos en Administración" presento durante la vigencia 2025 un incremento de $7.887.832.474, equivalente a una variación del 16155%, atribuida al mayor número y cuantía de contratos suscritos en el periodo.
Estas circunstancias podrían afectar la exactitud y razonabilidad de los saldos relacionados. En consecuencia, la confirmación de dichos valores dependerá de la culminación del plan de mejoramiento y de los procesos de conciliación adelantados por la administración.

REG

INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2025

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Activos pendientes de saneamiento

Sin modificar nuestra opinión, se llama la atención sobre lo revelado en las Notas 14.1 y 14.2 a los estados financieros, relacionadas con las cuentas 1905 "Bienes y Servicios Pagados por Anticipado" ($51.980.637) y 1906 "Avances y Anticipos Entregados" ($97.354.159), las cuales no presentan variaciones frente al periodo anterior.

La entidad ha informado que dichos saldos se encuentran en proceso de conciliación respecto de la procedencia de su amortización y/o saneamiento contable. Esta situación requiere seguimiento, en la medida en que podría derivar en ajustes posteriores y en la confirmación de que estos activos efectivamente representan beneficios económicos futuros.

REG

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO REGULATORIO Y NORMATIVO

REVISOR FISCAL

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1 Y 3 del artículo 209 del Código de Comercio.

Cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1 al 3 del artículo 209 del Código de Comercio

ADMINISTRACIÓN

La dirección y los responsables del gobierno de la entidad son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la junta directiva y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder.

CONCLUSIÓN

- ❑ En mi opinión los actos de los administradores de la **Empresa EMPRESA DE SEGURIDAD - ESO SAS**, se ajustan a los estatutos y a las ordenes e instrucciones de la Asamblea y de la Junta directiva.
- ❑ En mi opinión, el Sistema de Control Interno de la entidad es aceptable, en los aspectos más importantes; No obstante, se identifican oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento del componente de monitoreo y evaluación, especialmente en lo referente al seguimiento sistemático de los planes de mejoramiento y matrices de riesgos; estas acciones permitirían robustecer la efectividad y sostenibilidad del Sistema de Control Interno en el tiempo.

REG

****